



COLERA PORCINO. Funcionarios del OIRSA anuncian medidas intensivas para controlar y erradicar el cólera porcino en los países centroamericanos. El Dr. Celo Humberto Barreto (de lentes) y el Dr. Manuel Hoffman, expertos en sanidad animal informan sobre la factibilidad de producir la vacuna "cepa china", para prevención de la citada enfermedad.



PARTICIPANTES. Las señoritas Angela del Carmen Carranza, María Luteclia Guzmán, Gladys Haydée Casamahuapa, María del Carmen Ramírez, Ana Guadalupe Portillo, Ana Lillan García y Edith Graciela Aguilar, participan como candidatas a reina de los festejos patronales de Aguilares, en honor al Señor de las Misericordias. Tendrán lugar del 10 al 15 de Enero.

Reconviene Obispo español a Ellacuría

"Nadie ha dicho que la Iglesia no debe estar con los pobres, ser solidaria con los oprimidos, contribuir decididamente a la liberación social, cultural y política de los pueblos oprimidos".

Así se expresa Monseñor Fernando Sebastián Aguilar, Obispo y Secretario General de la Conferencia Episcopal Española, en Carta Abierta dirigida a Ignacio Ellacuría, rector

de la UCA.

Hace consideraciones teológicas muy serias y le señala "que en esta guerra de desprestigio, sólo un invitado de honor". La dicha carta aparece publicada en el Diario católico "Ya" de Madrid, España, Diciembre 22 recién pasado, teniendo enorme difusión en España.

El dignatario español reconviene a Ellacuría y le

—Pasa a la página 29—



—Foto de LA PRENSA, por Peñate O. LETAL. La contaminación por monóxido de carbono es letal, urgen medidas de protección, expresa el señor Hernán Elías López, de Salud Pública.



SISTEMA. Podemos aprovechar energía eléctrica para la transportación pública que no contamine el ambiente, dice Ing. José Salvador Vázquez O'Connor.

Contracción económica, acaparamiento señalan

Acaparamiento, contracción económica y especulación, ha causado el solo anuncio de nuevos impuestos y alza en el precio de la gasolina.

Comerciantes e industriales, así como el ciudadano común corriente entrevistados ayer, hicieron notar que desde el principio del año, hay una total contracción en la actividad económica del país. Todos están a la espera de los nuevos impuestos y precio de la gasolina, antes que iniciar sus operaciones de 1986 según lo afirmaron.

Por otra parte, señalaron que se nota el acaparamiento de alimentos y otros objetos necesarios en el hogar. La

denuncia proviene especialmente de las Zonas Oriental y Occidental, donde personas que llegan de dichos lugares, manifiestan que se ya siente la escasez de alimentos y otros artículos básicos.

Aquí en San Salvador hubo denuncias específicas sobre el encarecimiento de medicinas y cemento. Sobre las primeras, muchas personas llamaron a nuestra redacción indagando sobre las medidas efectivas que rigen este rubro, ya que se quejaron que algunos medicamentos habían sufrido alza de hasta 10 colones por unidad.

—Pasa a la página 25—

FMI respalda la política del BCR

Elogioso reconocimiento a las autoridades monetarias de El Salvador, ha expresado el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Entre otras cosas, el Directorio del Fondo manifestó, que El Salvador ha estado cumpliendo satisfactoriamente con el Reglamento del FMI.

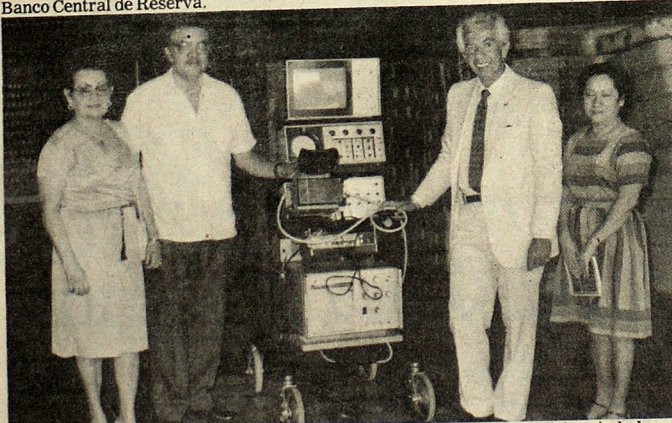
Y esto, traerá múltiples beneficios al país, según dio a conocer ayer, el Lic. Alberto Benítez Bonilla, Presidente del Banco Central de Reserva.

El principal beneficio, será un aumento de la confianza en el país, por parte de la comunidad económica internacional, y El Salvador tendrá un mayor respaldo mundial del que ha recibido hasta hoy.

Durante los últimos meses de 1985, explicó, una misión del FMI estuvo en el país analizando sus actividades económicas y las regulaciones monetarias.

Y cuando, a fines de Diciembre, esa misión presentó su informe al Directorio del FMI, quedó en evidencia que habían

—Pasa a la página 19—



DONAN APARATO. Ecocardiograma, fue donado al Hospital San Juan de Dios de Santa Ana por Península Hospital de San Francisco, California, E.U.A. El donativo estuvo a cargo del Sr. Hugo Orozco,

Cónsul salvadoreño en dicha ciudad norteamericana. Durante la entrega del aparato, de izquierda a derecha: Fantina de Martínez, Dr. José Luis Martínez Serrano, Director del Hospital, Sr. Orozco y Sra. Juana G. Pinto, Administradora.



—Foto de LA PRENSA, por Peñate O. LEYES. El Lic. Jorge E. Peña Villacorta, señala necesidad de legislación e Instituto de Conservación del Medio Ambiente, para detener la contaminación.

Organo Judicial genera confianza

La administración de justicia que desarrolló el Organo Judicial, durante 1985 ha generado en la ciudadanía confianza en nuestra labor de seguridad jurídica.

Así lo expresó ayer el Dr. Francisco José Guerre-

ro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

A todos los funcionarios de la administración judicial, en todos los lugares de la República, añadió el funcionario, les hemos exigido apoliticidad en sus actuaciones.

—Pasa a la página 25—

Carnaval de C.A. en la Zona Rosa

La incorporación de Panamá al Primer Gran Carnaval Centroamericano que se celebrará en la Zona Rosa, gestiona la Cámara Salvadoreña de Turismo.

Según lo informaron ayer los señores: Lic. Camilo Bolaños, Presidente del Comité Organizador; César Temes y Alberto

Bayo Salaverria, colaboradores; al entregar la invitación oficial al Sr. David Peré Ramos, Embajador de Panamá en nuestro país, dicho evento se celebrará los días Sábado 10, y Domingo 2 de Marzo en la Zona Rosa de la Colonia San Benito.

—Pasa a la página 23—

Señalan intención contra Compañías

La "Aclaración Pública" del Ministerio de Economía no aclara absolutamente nada en cuanto a las arbitrariedades oficiales cometidas contra la Compañía de Luz Eléctrica de Sonsonate.

Es más, dicen personeros de la compañía, dicho desplegado viene a introducir nuevos elementos de confusión y a confesar nuevas violaciones al orden jurídico nacional.

Señalan que aún es incierto la fecha de publicación del Decreto 236 del 19 de Diciembre de 1985.

Es inconcebible que el Decreto 236, en

el que el Ministerio de Economía trata de escudar su actuación, llegue hasta el extremo inconstitucional de autorizar la confiscación de bienes, pues no otra cosa se desprende de la frase que literalmente dice: "el Juez resolverá si procede o no la indemnización a los propietarios de las empresas", se dijo.

Contradictoriamente se confiesa, que el "decreto contempla la posibilidad de que el Gobierno pueda expropiar las empresas propiedad de dichas sociedades" sin advertir que, precisamente, dicha posible

—Pasa a la página 48—